

VISIÓN

Ser la Institución que defiende los Derechos Humanos sin discriminación alguna, con énfasis en la acción preventiva y con capacidad de intervención territorial, oportuna y efectiva, con independencia, objetividad e imparcialidad.

MISIÓN

Promover el respeto de los Derechos Humanos con atención integral, educación, promoción, procuración y supervisión de la administración pública, para lograr la vigencia de los mismos, así como para el logro del bien común y la convivencia pacífica en observancia de la Constitución Política de la República de Guatemala, Tratados y Convenciones Internacionales en materia de Derechos Humanos.

OBJETIVOS

- Restituir los derechos violentados de las personas atendidas por la PDH.
- Elevar el conocimiento y acciones de la población, para impulsar el reconocimiento, respeto, protección, garantía, afirmación y reivindicación de sus derechos humanos
- Prevenir la violación de derechos humanos en distintos escenarios sociales a través de promover procesos de diálogo
- Fortalecer las capacidades en titulares de derechos y garantes para promover el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la transparencia, rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción